

En Boadilla del Monte, siendo las doce horas y once minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación para adjudicar el contrato de “Organización y ejecución de los festejos y eventos taurinos a celebrar con motivo de las fiestas patronales de Nuestra Sra. del Rosario de 2024, en Boadilla del Monte”.

ASISTENTES

- Presidenta: - D<sup>a</sup>. Elvira Benito Carrillo, Técnico de Administración General del Servicio de Secretaría
- Vocales: - D. José Luis Pérez López, Secretario General del Ayuntamiento.  
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.  
- D<sup>a</sup>. Trinidad Muñoz García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.
- Secretaria: - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior relativa al presente procedimiento, de fecha 14 de junio de 2024, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a INFINITAURO, S. L., al ser el licitador que ha obtenido la mejor puntuación, y vistos los informes del técnico responsable del expediente suscritos digitalmente en fechas 11 y 24 de junio de 2024, se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación que la empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

Capacidad de obrar	x
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar	x
Acreditación de la solvencia económica y financiera	x
Acreditación de la solvencia técnica o profesional	x
Concreción de las condiciones de solvencia	x
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato	
- No exigido conforme a pliegos.	
Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	x
Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	x
Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	x



Pólizas de Seguros previstas en pliegos	
Deberá aportarse con carácter previo al inicio de la ejecución del contrato.	
Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos	X
No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria	X

Tras lo cual, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer al órgano competente, para que requiera a INFINITAURO, S. L., al ser el licitador que ha presentado la oferta más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en el 150.2 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la constitución de la garantía definitiva.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de lo actuado en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión por la Presidenta, a las doce horas y doce minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.

HASH DEL CERTIFICADO:  
4DEB756652639EAF462D67C771730395EFA99533F  
42d8f7f98EE2F794604D54C75029C02E2EF0A14B7

HORA DE FIRMA:  
13:31:24  
13:32:02

FECHA Y  
28/06/2024  
28/06/2024

PUESTO DE TRABAJO:  
E.P. JEFA DE AREA CONTRATACION  
E.P. TAG SEGREPARIA

NOMBRE:  
MARTA TERESA VEGA GARCIA  
ELVIRA BENITO CARRILLO

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de Boadilla del Monte - <https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org> - CSV: 286600DOC2C811EE92ED9D364F9C

